Asunción, 22 de marzo de 2016

Estimado
Sr. Eduardo Aldunate
Presente

Ref.: Invitación para la Consultoría ***"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública"***. Modalidad: Selección Directa (SD).

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la ejecución del "*Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público*", a fin de invitarle a presentar su ***Currículo Vitae (CV)*** firmado y actualizado, para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la modalidad de ***Selección Directa***, para la Consultoría: ***"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública"***, para el Sistema Nacional de Inversión Pública de Paraguay (SNIP). A esos efectos le remitimos en adjunto los **Términos de Referencia**.

Su CV podrá ser remitido en sobre cerrado a la oficina del PROFOMAF II, sito en Alberdi casi Palma, Ed. Christian Sabe, Piso 1, Asunción-Paraguay o en formato digital (PDF) a la dirección electrónica: uacpro@hacienda.gov.py, y adicionalmente los siguientes documentos:

a. Nota firmada aceptando la invitación cursada.
b. Términos de Referencia firmados.
c. Fotocopias simples de los documentos que acrediten los cursos de grados, maestrías, postgrados y especializaciones.
d. Fotocopia simple de su Documento Personal (Pasaporte / DNI / Cédula de Identidad).

La Modalidad del Contrato es: **Por Producto.**

Período del Contrato: 4 **(cuatro) meses**.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente, quedando a su disposición para las aclaraciones que se requieran.

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones y Contrataciones
[MH-PROFOMAF II] – [ATN/OC-13082-PR]

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL II
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE HACIENDA
2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Componente: I	Vinculación de la Planificación Estratégica con el Marco Presupuestario.
Actividad:	Sistema de Inversión Pública alineado con las prioridades definidas en el Plan Estratégico. ***Contratación Directa***.
Título de la consultoría:	***"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública"***

1. ANTECEDENTES

Diversos estudios confirman la importancia de la inversión pública como un elemento central para el desarrollo sostenido de los países. Sin embargo, la eficiencia de la inversión pública, y su consecuente impacto económico y social, depende de múltiples factores, entre los cuales se pueden citar: el nivel de desarrollo económico, las características estructurales y de mercado, la geografía y el clima, así como también el grado de solidez institucional para la gestión de los sistemas de inversión pública. Estos sistemas están constituidos por normas, instrumentos, y procedimientos que orientan las distintas etapas que componen el ciclo de inversión. El ciclo de inversión está compuesto de las siguientes etapas: (i) planeación estratégica; (ii) análisis y evaluación ex ante; (iii) priorización; (iv) presupuestación; (v) seguimiento a la ejecución; y (vi) evaluación ex post.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de Paraguay es de reciente creación. En 2010, se establecen los lineamientos generales para el diseño y coordinación de las políticas, normas y procedimientos para su funcionamiento. En 2011, se crea en el Ministerio de Hacienda (MH) la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP) como órgano rector encargado de la administración del SNIP[1]. En 2012, se establecen los procedimientos y procesos del SNIP, así como los roles institucionales de la Secretaria Técnica de Planificación (STP) y del MH en el sistema. En el mismo año se crea un Fondo de Pre-inversión con el objetivo de financiar estudios de pre-inversión.

El SNIP de Paraguay, si bien se ha fortalecido en los últimos años, debido a su institucionalidad incipiente, aún tiene un desarrollo inferior al promedio regional y dista mucho de estar en una situación de plena implementación. En 2012, el gobierno estableció un Fondo de pre-inversión con el objetivo de financiar los estudios requeridos para contar con un número de proyectos de inversión con diseños de calidad. Sin embargo, el Fondo de pre-inversión no cuenta con recursos suficientes para financiar los estudios requeridos y no se dispone de reglas para su utilización.

Según lo solicitado por el Gobierno de Paraguay, el Banco apoyará estos temas en el marco del Programa de Gestión de la Inversión Pública (PR-L1101). Por lo tanto, de acuerdo con el

[1] La Ley 4394.

documento de Propuesta de Préstamo, el Programa propone identificar los mecanismos para capitalizar el fondo de pre-inversión como la elaboración de su reglamento para su funcionamiento.

En este contexto, se vuelve necesario contratar una consultoría orientada a apoyar al MH en la redacción de una propuesta de capitalización del fondo y su reglamento.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

El objetivo de esta consultoría es apoyar al MH en la elaboración de: i) una propuesta para la capitalización del fondo de pre-inversión; y ii) el reglamento para su funcionamiento.

3.PRINCIPALES ACTIVIDADES

El contractual estará a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se consideren relevantes para cumplir con los objetivos de esta consultoría:

i) Revisión y consulta documental sobre:
   a. Modelos exitosos de Fondos de Pre Inversión
   b. Análisis de los Marcos Legales Institucionales existentes de fondos de pre inversión.

ii) Estimación de la demanda de recursos para pre inversión en el mediano plazo.

iii) Elaboración de una propuesta de Capitalización del Fondo de Pre Inversión y su reglamento.

iv) Participar en discusiones de la propuesta de capitalización del Fondo de Pre Inversión con diferentes instancias del Gobierno de Paraguay (si fuese requerido por el MH).

v) Presentación de la propuesta final a los titulares del MH y la DSIP.

4. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

- **Título/Nivel Académico y Años de Experiencia Profesional:** Máster o semejante con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante, o la combinación equivalente de educación y experiencia. Especialización o diplomados en áreas relacionadas con Sistemas de Inversión Pública. Experiencia de trabajo de base amplia y un conocimiento profundo de la especialidad funcional. Habilidad para diagnosticar problemas y proponer soluciones confiables. Preferiblemente con al menos 5 años comprobables de experiencia laboral específica en Sistemas de Inversión Pública y Fondos de Pre Inversión.
- **Idiomas:** Español.
- **Áreas de Especialización:** Experiencia laboral de al menos 5 años dentro del sistema de Inversión Pública.
- **Habilidades:** Realiza análisis a nivel profesional sobre asuntos correspondientes a una disciplina funcional específica. Contribuye con un importante componente en informes

de proyectos y apoya a jefes de equipo a nivel técnico. Brinda asesoramiento técnico o sobre políticas. El trabajo se realiza bajo supervisión limitada en la mayoría de las etapas.

5. RESULTADOS ESPERADOS

a. Propuesta de la capitalización del Fondo de Pre-inversión indicando, entre otros, el monto estimado para tal capitalización y las fuentes de su financiamiento.

b. Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Pre-inversión incluyendo disposiciones sobre: (i) objetivo del Fondo; (ii) definición del órgano encargado de ejercer su administración así como sus funciones y atribuciones; (iii) beneficiarios elegibles; (iv) tipos de estudios que podrán financiarse con los recursos del Fondo; (v) criterios de selección de estudios; (vi) procedimientos para el seguimiento y evaluación de estudios financiados; y (vii) directrices para garantizar la calidad de los estudios financiados con recursos del Fondo.

5.PLAZO Y MODALIDAD DE CONTRATO

Plazo: **4 meses.**

Modalidad del contrato: El contrato es por un monto global.

6. COORDINACION, SUPERVISION y APROBACIÓN DE INFORMES

El Consultor coordinará sus actividades con la ***Dirección de Sistema de Inversión Pública-DSIP***.

Los informes deberán ser presentados ante la ***UCP-PROFOMAF II***, quienes correrán traslado a la ***Dirección de Sistema de Inversión Pública - DSIP*****,** a los efectos de su análisis y aprobación**.**

El Primer Informe deberá ser presentado en 3 (tres) copias impresas y 1 (una) copia en formato digital (DVD/CD).

El Informe Final deberá ser presentado en 4 (cuatro) copias impresas y 1 (una) copia en formato digital (DVD/CD).

Las copias impresas deberán estar rubricadas con media firma en cada hoja, y al final del Informe con la firma in extensa del Consultor.

Adicionalmente, el Informe Final deberá ser aprobado por las instancias ya mencionadas, y contar con la No Objeción del BID.

7.MONTO Y FORMA DE PAGO

La presente consultoría tendrá un valor máximo estimado de **US$ 51.765 (Dólares americanos Cincuenta y un mil setecientos sesenta y cinco)**, incluyendo el IVA y Renta,

los cuales serán financiados con recursos del *PROYECTO – ATN/OC-13082-PR, Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público*. El pago es en todo concepto, y los gastos en que incurra el Consultor para lo que hubiere lugar, correrán por cuenta del mismo.

Forma de pago

Concepto	**Pago – US$**
1er Pago: a la firma del contrato.	**20%** sobre valor del Contrato.-
2do Pago: contra la entrega del ***Primer Informe*** por medio del cual se hace entrega del punto **a.** del numeral *5. Resultados Esperados*, a los 60 días de la firma del Contrato. Informe aprobado.	**40%** sobre valor del Contrato.-
3er Pago: contra la entrega del Informe por medio del cual se hace entrega del punto **b.** del numeral *5. Resultados Esperados*, a los 110 días de la firma del Contrato. Informe aprobado.	40% sobre valor del Contrato.-

9. LUGAR DE TRABAJO

Dirección de Sistema de Inversión Pública – DSIP, de la Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda. El Consultor deberá presentar un Cronograma de Trabajo acorde a los productos solicitados en estos TDRs.

ANEXO

MODELO DE CURRICULUM

Programa:

Ejecutor:

Nº de Operación:

A. DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido:	
Fecha de nacimiento:	
Nacionalidad:	
Dirección Actual:	
Teléfono y fax:	

B. FORMACIÓN ACADÉMICA:

I. Estudios realizados:

Nivel de Estudios	Título obtenido	Universidad	Año de Egreso	Duración (años)
Universitarios				
Maestría (*)				

(*) En caso de que sean solicitados en los Términos de Referencia

II. Otros Estudios de Especialización:

Especialidad	Título obtenido	Institución	Año de egreso	Duración (hs.)

C. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

C.1 Experiencia directa (ED)

DE: día/mes/año	A: día/mes/año	Institución:
DE: día/mes/año	A: día/mes/año	Institución:
DE: día/mes/año	A: día/mes/año	Institución:

C.2 Experiencia indirecta (EI)

DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**
DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**
DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**

C.3 Experiencia general (EG)

DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**
DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**
DE: día/mes/año	**A: día/mes/año**	**Institución:**

D. Otros factores de Evaluación (si están previstos en los Términos de Referencia)

Factor:	**Descripción:**
Idiomas	
Informática	
Publicaciones	
Servicio a Organismos Internacionales	

La información arriba indicada es proveída bajo declaración jurada.

Nombre y Firma del Postulante

Cédula de Identidad

Fecha